

PLAN DE TRABAJO 2023
COMITÉ DE MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL 2022-2023

1. INTRODUCCIÓN

El Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental (en adelante, **CMVC**) forma parte del subprograma de Monitoreo de Asuntos Ambientales del Plan de Gestión Social de la “Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez” (en adelante, **MEIA del AIJC**), aprobado mediante Resolución Directoral N° 036-2018-SENACE-PE/DEIN.

Durante el mes de enero y febrero de 2022 cada zona del Área de Influencia Directa (en adelante, **AID**) del proyecto de ampliación del AIJC eligió a un representante titular y uno alterno para participar del CMVC, siendo este último conformado para el periodo 2022-2023 con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales asumidos por Lima Airport Partners S.R.L. (en adelante, **LAP**) durante la fase de construcción y operación del referido proyecto.

El presente plan de trabajo constituye el instrumento de gestión que regirá las actividades del CMVC 2022-2023 durante el año 2023.

2. MARCO LEGAL

- Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM.
- Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transportes, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2017-MTC.
- Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM.

3. ANTECEDENTES

3.1 Proceso de aprobación de la MEIA

- El 15 de diciembre de 2017, LAP presentó la MEIA ante el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (en adelante, **Senace**).
- Durante los días 14, 15, 16, 17 y 19 de mayo de 2018, se realizaron seis (06) audiencias públicas en el área de influencia propuesta en la MEIA.
- Mediante Resolución Directoral N° 036-2018-SENACE-PE/DEIN, de fecha 11 de octubre de 2018, sustentado en el Informe N° 00136-2018-SENACE-PE/DEIN, el Senace aprobó la MEIA.

3.2 Compromisos de la MEIA

De acuerdo con lo indicado en la MEIA aprobada por el Senace, el CMVC forma parte del subprograma de Monitoreo de Asuntos Ambientales del Plan de Gestión Social de la MEIA y estableció lo siguiente:

- Se conformará el CMVC con representantes de las localidades del AID.
- El objetivo es el seguimiento del cumplimiento de los compromisos ambientales durante la fase de construcción, operación y cierre.
- El inicio de sus actividades es a partir del primer trimestre de la etapa de construcción.

3.3 Conformación del CMVC 2022-2023

Durante el mes de enero-febrero de 2022 las localidades que conforman las zonas del AID eligieron a los representantes titulares y alternos del CMVC para el periodo 2022-2023, eligiéndose a los siguientes vecinos:

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Zona	Condición
1	Rosa Maldonado Granados	25554915	Centro	Titular
2	Juana Mercedes Doñe Armas	25499839	Centro	Alterno
3	Eduardo Valois Ochoa Leyva	32408408	Norte Colindante	Titular
4	Carmela La Rosa Cortijo de Atahualpa	07139342	Norte Colindante	Alterno
5	José Teodomiro Zambrano Arteaga	43624159	Norte Frente	Titular
6	Sabina Rosario Rangel Pisco	07111281	Norte Frente	Alterno
7	Olga Emilia Gossin Breña	25413149	Sur Colindante	Titular
8	Irma Casana Rivas	25732965	Sur Colindante	Alterno
9	Lady Nataly Quispe Tintaya	74691010	Sur Frente	Titular
10	Oscar Ulises Poma Damián	25709959	Sur Frente	Alterno
11	Jovana Karla Herrera Chinchay	42393752	Oeste	Titular
12	Juan Bautista Canelo Ñique	25405219	Oeste	Alterno

* Sra. Jovana Herrera quedó inhabilitada desde la sesión del 16.12.2022, decisión de los integrantes del CMVC debido a acumulación de inasistencias injustificadas como NO cumplimiento del estatuto.

Asimismo, el CMVC 2022-2023, de manera democrática, organizada y voluntaria, designó internamente a dos (02) secretarios, según el siguiente detalle:

- Secretario(a) Titular: José Teodomiro Zambrano Arteaga
- Secretario(a) Alterno: Sabina Rosario Rangel Pisco

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

4.1 General

- Detallar las actividades de acompañamiento del CMVC 2022-2023 al proyecto aprobado en la MEIA.

4.2 Específicos

- Detallar la metodología de acompañamiento del CMVC 2022-2023.
- Listar al personal del CMVC 2022-2023.
- Presentar el cronograma de acompañamiento del CMVC 2022-2023.
- Especificar los requerimientos del CMVC 2022-2023.

5. CONTEXTO SOCIAL

5.1 Área de influencia ambiental

De acuerdo con lo indicado en el Informe N° 00136-2018-SENACE-PE/DEIN, el AID fue aprobada por el Senace considerando aspectos técnicos especializados, siendo conformada por las instalaciones de la actual operación aeroportuaria y la zona destinada a desarrollar la ampliación susceptible a impactos directos del proyecto de ampliación.

5.2 Localidades representadas por el CMVC

Según lo aprobado, la AID comprende a 46 localidades ubicadas en la zona perimetral, agrupadas en seis (06) zonas:

- Zona Occidente (Alto, Medio y Bajo)
- Zona Norte - Colindante al AIJC
- Zona Norte - Frente al AIJC
- Zona Centro - Frente al AIJC
- Zona Sur – Frente al AIJC
- Zona Sur - Colindante al AIJC

5.3 Autoridades estatales involucradas

De acuerdo con lo indicado en el Informe N° 00136-2018-SENACE-PE/DEIN, las autoridades estatales involucradas en el proceso de aprobación de la MEIA fueron:

- Municipalidad Provincial del Callao – MPC
- Gobierno Regional del Callao – GORE Callao
- Autoridad Nacional del Agua – ANA
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC
- Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

6.1 Ver

- El CMVC 2022-2023, a través de su secretario(a), coordinará con LAP la realización de sus actividades de acompañamiento, para lo cual el(la) secretario(a) remitirá una carta dirigida a LAP conteniendo el plan de trabajo correspondiente.
- El CMVC 2022-2023 visualizará la realización de los monitoreos ambientales ejecutados por LAP, corroborando su cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la MEIA (componente ambiental monitoreado, ubicación, frecuencia y duración).
- El acompañamiento del CMVC 2022-2023 podrá ser presencial, virtual o mixto, ello en función de las condiciones sanitarias y/o de seguridad nacional que pueda establecer el Gobierno del Perú durante la vigencia de las funciones del comité.
- El CMVC 2022-2023 determinará los puntos de monitoreo de interés que acompañará en cada actividad, lo cual será coordinado anticipadamente con LAP.

- Por aspectos de seguridad, el CMVC 2022-2023 no tomará fotografías al interior de las instalaciones aeroportuarias y constructivas, por lo cual LAP deberá contar con un fotógrafo autorizado y designado para los fines de acompañamiento del CMVC.
- El CMVC 2022-2023 supervisará las actividades de monitoreo que ejecute LAP a través de un laboratorio ambiental acreditado ante el Instituto Nacional de Calidad (en adelante, **INACAL**). En ningún caso el CMVC se involucrará en el registro, medición o muestreo ambiental de algún tipo.
- El CMVC 2022-2023 tomará apuntes en campo de lo visualizado y solicitará a LAP las fotografías obtenidas durante las labores de acompañamiento.
- Durante este proceso, el CMVC 2022-2023 podrá convocar a su personal de apoyo y/o a otras instituciones estatales involucradas, de acuerdo con lo establecido en su estatuto interno.

6.2 Analizar

- El CMVC 2022-2023, durante sus reuniones ordinarias convocadas por su secretario(a), debatirá acerca de lo visualizado en su última labor de acompañamiento, estableciendo si los monitoreos ambientales ejecutados por LAP se realizaron de acuerdo con lo establecido en la MEIA (componente ambiental monitoreado, ubicación, frecuencia y duración).
- Además, el CMVC 2022-2023 revisará los resultados obtenidos por el laboratorio ambiental, para lo cual deberá contar con dichos reportes, los cuales deberán ser proporcionados por LAP mediante carta dirigida al secretario(a) del CMVC.
- Durante este proceso, el CMVC 2022-2023 podrá convocar a su personal de apoyo y/o a otras instituciones estatales involucradas, de acuerdo con lo establecido en su estatuto interno.

6.3 Informar

- El CMVC 2022-2023 elaborará un reporte de resultados basado en la información recopilada en su acompañamiento y la proporcionada por LAP.
- El reporte elaborado por el CMVC 2022-2023 será socializado con LAP y con las autoridades estatales a las cuales establezca informar.
- El CMVC difundirá sus reportes con las localidades del AID. Los reportes podrán ser de forma presencial, virtual o mixta, ello en función de las condiciones sanitarias y/o de seguridad nacional que pueda establecer el Gobierno del Perú durante la vigencia de las funciones del comité.
- Durante este proceso, el CMVC 2022-2023 podrá convocar a su personal de apoyo y/o a otras instituciones estatales involucradas, de acuerdo con lo establecido en su estatuto interno.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7.1 Reuniones ordinarias durante el 2023

N°	Fecha	Modalidad	Objetivo
1	20/01/2023	Presencial*	Sesión ordinaria de entrega de resultados (Monitoreo Ambiental del IV Trimestre 2022)
2	17/03/2022	Presencial*	Capacitación en Rescate y Reubicación de Fauna
3	14/04/2023	Presencial*	Sesión ordinaria de entrega de resultados (Monitoreo Ambiental del I Trimestre 2023)

(*) La modalidad podrá variar en función del contexto sanitario y del acuerdo del CMVC

7.2 Actividades de acompañamiento durante el 2023

N°	Fecha	Hora	Modalidad	Objetivo
1	03 de febrero 2023	8:00 a 11:00	Presencial*	Monitoreo Ambiental Participativo I Trimestre 2023
2	05 de mayo 2023	8:00 a 11:00	Presencial*	Monitoreo Ambiental Participativo II Trimestre 2023

(*) La modalidad podrá variar en función del contexto sanitario y del acuerdo del CMVC

8. PERSONAL

8.1 Integrantes del CMVC 2022-2023

Los integrantes del CMVC fueron especificados en el ítem 3.3 del presente documento.

8.2 Personal de apoyo del CMVC 2022-2023

La consultora Social Capital Group S.A.C. brindará apoyo técnico al CMVC 2022-2023 y estará representada por los siguientes especialistas:

N°	Nombres	Apellidos	DNI	Especialidad
1	Harlan	Solís Sorogastua	42139122	Abogado (CAL 45410)
2	María de Jesús	Arauzo Aquino	44363803	Lic. en Ciencia Política
3	Betsy Margot	Morales Soto	10863718	Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales (CIP 180898)
4	Pabel Dalmiro	Del Solar Palomino	42333860	Ingeniero Ambiental (CIP 127798)

Asimismo, se contará con el acompañamiento del siguiente personal de LAP, designado para las coordinaciones con el CMVC 2022-2023:

N°	Nombres	Apellidos	DNI	Cargo
1	Karin	Bardales Sánchez	42153210	Gestor Social
2	Fabiola	Herrera Oré	41412102	Líder de Gestión Social
3	Giancarlo	Arango Jayo	46714416	Coordinador HSE

9. REQUERIMIENTOS

Para el desarrollo de las funciones del CMVC 2022-2023, se requiere lo siguiente de LAP:

9.1 Equipamiento

Para la modalidad presencial:

- Contar con un fotógrafo autorizado por LAP para tomas en las instalaciones de LAP.
- Contar con materiales de campo (libreta de notas, tableros y lapiceros).

Para la modalidad virtual:

- Tablets para conexión remota y en tiempo real.
- Modem con internet activo para recepción de señal en tiempo real.

9.2 Unidades de transporte

Para la modalidad presencial, el CMVC 2022-2023 requiere de una unidad de transporte disponible en las fechas y horas de acompañamiento establecidas en el ítem 7.

9.3 Otros requerimientos

Para el desarrollo de las reuniones ordinarias establecidas en el ítem 7.1, el CMVC 2022-2023 requiere contar con lo siguiente (en caso se desarrolle bajo la modalidad presencial):

- Contar con una sala de reuniones en el AID, con mesas de trabajo para el personal especificado en el ítem 8.

Para el desarrollo de las actividades de acompañamiento establecidas en el ítem 7.2, el CMVC 2022-2023 requiere contar con lo siguiente (en caso se desarrolle bajo la modalidad presencial o mixta):

- Contar con los EPP adecuados (casco de seguridad, lentes de seguridad, protectores auditivos, chaleco con cintas reflectivas, zapatos de seguridad y otros que puedan requerirse para el acceso a las zonas de trabajo del AIJC).
- Contar con los equipos de protección sanitaria para el COVID-19 (mascarillas y gel desinfectante), solo si la situación sanitaria lo requiera para el acceso a las zonas de trabajo del AIJC.
- Contar con una evaluación médica previa y una prueba de descarte de COVID-19 por cada visita solo si la situación sanitaria lo requiera para el acceso a las zonas de trabajo del AIJC.
- Contar con seguros contra todo riesgo de vida y pensiones (SCTR) según se requiera para el acceso a las zonas de trabajo del AIJC.
- Contar con refrigerio (*coffee break*).

Para el desarrollo de las actividades de difusión, el CMVC 2022-2023 requiere contar con lo siguiente (de no darse bajo la modalidad presencial deberá darse en modalidad virtual):

- Resultados de los monitoreos ambientales realizados por LAP.

- Fotografías de las actividades de campo realizadas.
- Contar con asesoría técnica socioambiental.
- Contar con un representante de LAP para la absolución de consultas.
- Contar con refrigerio (*coffee break*).

ANEXOS

Provincia	Distrito	Zona		Localidad
P.C. del Callao	Callao	Zona Occidente Alto	1	Agrupación de Viviendas Bocanegra (Junta Vecinal Los Ferroles)
		Zona Occidente Medio	2	AA.HH. Daniel Alcides Carrión
			3	AA.HH. Francisco Bolognesi
		Zona Occidente Bajo	4	Agrupación Poblacional Max Newbauer
			5	AA.HH. Villa Mercedes
			6	AA.HH. Juan Pablo II
			7	AA.HH. Sarita Colonia
			8	AA.HH. Tiwinza (incluye Ampliación Tiwinza)
			9	AA.HH. Acapulco
		Zona Norte - Colindante al AIJCh	10	Urb. Los Portales del Aeropuerto
			11	Urb. Los Portales del Aeropuerto II Etapa
			12	Asociación Residencial La Taboada
			13	Urb. Alameda Portuaria I Etapa
			14	Urb. Aero Residencial Faucett
			15	Urb. Alameda Portuaria II Etapa
		Zona Norte - Frente al AIJCh	16	Urb. Las Garzas
			17	Urb. Los Lirios
			18	Urb. La Quilla
			19	Urb. Las Fresas
			20	Urb. 7 de Agosto
			21	Cooperativa 7 de Agosto II Programa PNP
		Zona Centro - Frente al AIJCh	22	Agrupación Habitacional Grimanesa
			23	AA.HH. Bocanegra Sector IV
			24	AA.HH. Bocanegra Sector V
		Zona Sur - Colindante al AIJCh	25	AA.HH. Aeropuerto
			26	AA.HH. 200 Millas
			27	AA.HH. 25 de Febrero
			28	AA.HH. 1° de Julio
			29	AA.HH. El Progreso
			30	AA.HH. Señor de Luren
			31	AA.HH. Nueva Esperanza
			32	AA.HH. Hijos de Moradores 25 de Febrero
			33	AA.HH. El Buen Pastor
		Zona Sur - Frente al AIJCh	34	AA.HH. Andrés Avelino Cáceres
			35	Asociación René Núñez del Prado
			36	Urbanización Popular Valentín Paniagua
37	Asociación de Vivienda Ongoy			
38	Asociación 3 de Marzo			
39	AA.HH. San Antonio			
40	AA.HH. Mariscal Ramón Castilla			
41	AA.HH. Gambetta Baja Este			
42	AA.HH. Gambetta Baja Oeste			
43	AA.HH. Santa Rosa			
44	AA.HH. Todos Unidos			
45	AA.HH. José Olaya			
46	AA.HH. Manuel Dulanto			